



# EXPRESO ESPERANZA:

## SALUD EN BUS PARA LA POBLACIÓN RURAL DE RIVERA

### AUTOR

ALEJANDRO BERTÓN

DIRECTOR GENERAL DE SALUBRIDAD,  
HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE,  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, IDR

**E**l departamento de Rivera cuenta con una población rural de 7.602 habitantes (5,34%) distribuida en localidades menores a 350 habitantes y población rural dispersa. Esta población rural está compuesta por un 57,4% de hombres y un 42,6% de mujeres, y cuando se analizan las fajas etarias se observa que están integradas por un porcentaje significativo (66%) de personas menores de 50 años (Instituto Nacional de Estadística, 2011).

Diversas son las causas que han ido provocando la continua disminución de la población que vive en comunidades rurales, entre las que se destacan los cambios en los sistemas productivos, la tecnificación y la demanda cre-

ciente de sistemas productivos más eficientes, con nuevos requerimientos de recursos humanos y una demanda de nuevas aptitudes y capacidades, el acceso a las telecomunicaciones, y por ende a la información, y los diversos medios de locomoción disponibles (Piñeiro y Moraes, 2008). Estas circunstancias han aumentado la brecha social en el medio rural, provocando una reducción en el acceso a oportunidades de las clases más sumergidas de estas comunidades.

El gobierno departamental de Rivera, mediante distintos programas y en el marco de un proceso de intervención interinstitucional, ha llevado a cabo diversas acciones para mejorar las condiciones de vida de la población rural. Procesos de electrificación, acceso al agua potable para consumo y producción, actividades de capacitación para jóvenes y mujeres rurales, mejora de los procesos de participación y de intervención en el desarrollo local, e impulso y mejora de procesos productivos.

La Intendencia de Rivera en conjunto con el gobierno de Japón a través de su embajada en Uruguay han desarrollado un sistema de atención ciudadana y de acceso a servicios de salud para estas localidades del departamento de Rivera. En el año 2007, en virtud de la donación del gobierno de Japón de un ómnibus equipado con un consultorio médico y un consultorio odontológico, se creó el servicio del Expreso Esperanza.

Tres días a la semana el Expreso Esperanza recorre los caminos rurales del departamento de Rivera. En estos circuitos se visitan mensualmente 24 localidades o parajes y bimensualmente a otras 7, fortaleciendo el programa de salud departamental elaborado en conjunto con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Dirección General de la Salud (DIGESA) del Ministerio



de Salud Pública (MSP), llevando servicios médicos y odontológicos a los habitantes de estas comunidades y de sus regiones.

El personal involucrado directamente con el servicio está conformado por tres médicos, tres odontólogos, una enfermera, una higienista bucal, un chofer y dos administrativos.

Además de la atención médica, los servicios prestados incluyen electrocardiogramas, extracción de sangre y recepción de muestras para análisis clínicos y exámenes médicos para el carné de salud, controles de presión, nivel de glicemia, controles de HIV y sífilis, entrega de medicación que brinda ASSE, y atención odontológica con curaciones, reparaciones y limpiezas. Asimismo, se dictan charlas de prevención en salud y cuidado de la salud bucal, y con la cooperación del programa «Sonrisas felices» de Colgate Uruguay se distribuyen cepillos y pasta dental en escuelas del medio rural. A su vez, junto con la Comisión de Zoonosis se realizan ecografías abdominales para la detección de quiste hidático, y de la mano de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa se realizan campañas de vacunación.

El Expreso Esperanza provee también servicios que fortalecen la

ciudadanía, como por ejemplo trámites ante el BPS para inicio de pensiones y/o jubilaciones, asesoramiento sobre beneficios del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y trámites ante la Corte Electoral, entre otros.

Alineados a la política llevada a cabo por el gobierno departamental y apostando a la interinstitucionalidad en el compromiso social, se celebró un convenio con una empresa de transporte local (TURIL SA), la cual realiza sin costo el mantenimiento del vehículo, trabajo que es medular para que nuestro Bus Expreso Esperanza pueda cumplir en tiempo y forma con los circuitos agendados, donde los vecinos del interior profundo esperan ansiosos su llegada.

Si bien no es un cometido de los gobiernos departamentales, los antecedentes de la Intendencia Departamental de Rivera en el área de la salud rural se remontan al año 1987, cuando fuera creado el Servicio Médico Municipal. En el año 1992 se establecieron las rondas médicas y en el año 2007 se incorporó el servicio del Expreso Esperanza con el objetivo de fortalecer la atención en salud a las comunidades rurales y brindarles nuevos servicios de promoción y prevención en salud general y bucal. En la actualidad, los servicios de salud ofrecidos por ASSE, el



MSP y la Intendencia Departamental de Rivera (IDR) en la zona rural del departamento están básicamente compuestos por:

- a) Centros de salud o centros auxiliares.
- b) Policlínicas con enfermera/o residente y médico itinerante.
- c) Policlínicas con enfermera que concurre a la localidad y/o médico itinerante.
- d) Consultas médicas mensuales en locales escolares o locales comunitarios.

En promedio, desde la IDR, entre rondas médicas y el Bus Expreso Esperanza, se realizan 360 visitas al año, con aproximadamente 7.000 consultas médicas en el interior. El Bus específicamente efectúa 230 visitas a localidades, en las cuales brinda unas 3.500 consultas odontológicas y 4.000 consultas médicas.

La deficiencia en salud bucal de estas comunidades del interior del departamento supone un problema que ya tiene muchos años y que, afortunadamente, gracias a la atención del Expreso Esperanza ha venido disminuyendo en forma significativa.

Como un resultado palpable de todo el esfuerzo se puede resaltar la reducción en el número de extraccio-

nes de piezas dentales, logrando así darle continuidad a una planificación que privilegia la reparación y cura de las piezas. Otro logro son las altas en niños escolares, adolescentes y adultos de la comunidad.

Mediante un convenio con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), desde el año 2009 se cuenta con la colaboración de una voluntaria senior nurse promotora en salud de origen japonés, Yumiko Hikake, quien ha aportado toda su experiencia en atención a pequeñas comunidades de Japón para la organización y funcionamiento de los servicios del Expreso Esperanza. En contrapartida, adquiere la experiencia y el conocimiento profundo de las costumbres y características culturales de la población rural de Uruguay.

La participación del gobierno departamental de Rivera a través de las rondas médicas y del Expreso Esperanza ha alentado el trabajo en consonancia con el gobierno nacional, la ejecución de acciones concretas y el desarrollo del Programa Departamental de Salud Rural de Rivera. Este programa surgió como producto del trabajo en equipo en el que participaron todos los organismos involucrados en el área de salud en el medio rural: MSP, ASSE, IDR y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

En la actualidad el programa se viene ejecutando de forma coordinada entre los diferentes actores, con lo cual se ha alcanzado una mejor utilización de los recursos humanos y materiales para atender a la población rural.

El Bus Expreso Esperanza representa mucho más que un servicio de salud para estas comunidades: implica la presencia del gobierno departamental en la comunidad y es, junto con las mesas de desarrollo rural, una oportunidad para presentar sus demandas y necesidades, transformándose así también en una vía de comunicación reconocida y válida para la población rural de Rivera.

Para el gobierno departamental constituye asimismo un muy valioso acercamiento a la realidad de esta población, el cual permite definir estrategias y llevar adelante acciones que redundan en un verdadero desarrollo para las comunidades atendidas.

## Referencias

- Instituto Nacional de Estadística, 2011. *Censos 2011* [En línea]. Montevideo: INE. [Consulta: marzo de 2014]. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/censos2011/index.html>
- Piñeiro, Diego y Moraes, María Inés, 2008. Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX. En: Departamento de Sociología. *El Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Banda Oriental. pp.105-136.

